



PERÚ

Ministerio
de la Producción

emprendedor peruano



OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL



Contenido del taller

Sesión 1:

Gestión Empresarial de una MIPYME

Sesión 2:

Negocios con El Estado

Sesión 3

Promoción Comercial de la Mipyme y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos



PERÚ

Ministerio
de la Producción

emprendedor peruano

★ OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL ★

1. CONTRATACIONES CON EL ESTADO

¿Existe un marco normativo que regula las compras del Estado?

- **Ley de Contrataciones del Estado N° 30225**
(Publicado el 11 de julio del 2014)
- **Reglamento de la Ley.**
Decreto Supremo N° 350-2015- EF
(Publicado el 10 de diciembre del 2015)



Ambas normas entraron en vigencia el 09 de Enero del 2016.

Marco Normativo

Ley de Contrataciones
del Estado N° 30225

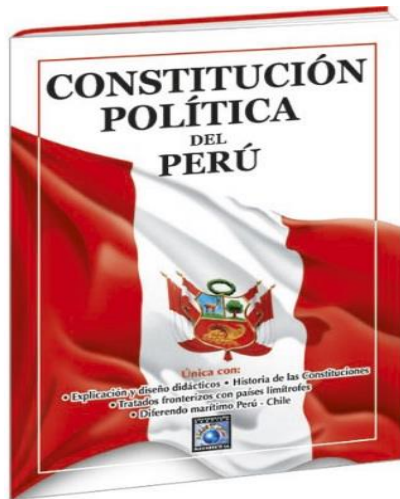
Reglamento de la Ley -
*Decreto Supremo N°
350-2015- EF*

Directivas
del OSCE

**Contratación
Pública**

Opiniones del OSCE

Normas Supletorias



Artículo 76 Constitución Política del Peru da lugar a los procesos de selección.

“Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrato y licitación, así como también la adquisición o enajenación de bienes”.



¿Qué entidad regula las contrataciones con el Estado?

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado



Funciones:

- *Velar y promover el cumplimiento y difusión de la Ley y su Reglamento.*
- *Supervisar y fiscalizar procesos de contrataciones.*
- *Desarrollar, administrar y operar el Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado.*
- *Administrar y operar el Registro Nacional de Proveedores (RNP).*
- *Absolver consultas sobre Contrataciones Públicas.*
- *Poner en conocimiento de la Contraloría General de la República, los casos en que se observen transgresiones a la normativa de contrataciones publicas.*
- *Suspender procesos, si hay transgresiones “siempre que existan indicios razonables del perjuicio económico al Estado o comisión del delito”.*

¿Qué requisitos debo cumplir para poder contratar con el Estado?



- Tener **Registro Único de Contribuyente (RUC)** activo y en condición de habido, como persona natural o jurídica.



- **No estar impedido** para contratar con el Estado (artículo 11° de la Ley de Contrataciones con el Estado).



- Estar inscrito en el **Registro Nacional de Proveedores (RNP)** del OSCE.

¿Qué es el Registro Nacional de Proveedores?

Es un registro público cuyo objetivo es mantener actualizada la lista de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras que desean contratar con el Estado.

Es administrado por el OSCE .

Esta compuesto por los siguientes registros:

1. Registro de Bienes.
2. Registro de Servicios.
3. Registro de Consultores de Obras.
4. Registro de Ejecutores de Obras.
5. Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.



Costo la inscripción en el Registro Nacional de Proveedores – RNP

OBJETO	TIPOS DE TASA	TASA EN SOLES
BIENES Y SERVICIOS	Persona Natural	S/. 163.30
	Persona Jurídica	S/. 326.60
	Ingresos y/o ventas anuales menores a 13 UIT (S/. 48,100)	S/. 35.50
OBRAS	Persona Natural	S/. 390.00
	Persona Jurídica	S/. 781.00



PERÚ

Ministerio de la Producción

emprendedor peruano

★ OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL ★

Ejemplo de Constancia RNP



RUC N° 10408951556

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

Juan Pérez Pérez

Domiciliado en: JIRON WIRACOCCHA 233 PAUCARBAMBA /HUANUCO-HUANUCO-AMARILIS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia	Desde 13/03/2012 hasta 13/03/2013
Renovación Anticipada	NO
Socios en común con (RUCs):	NO TIENE

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia	Desde 13/03/2012 hasta 13/03/2013
Renovación Anticipada	NO
Socios en común con (RUCs):	NO TIENE

FECHA IMPRESIÓN: 12/04/2012

Nota:
Para mayor información la entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - sección [Verifique su inscripción](#).



Procedimientos de Contratación

De acuerdo al Art. 32 del Reglamento de la Ley N° 30225, los procedimientos de contratación son los siguientes:

- Licitación Pública
- Concurso Público
- Adjudicación Simplificada
- Subasta Inversa Electrónica
- Selección de Consultores Individuales
- Comparación de Precios
- Contratación Directa.

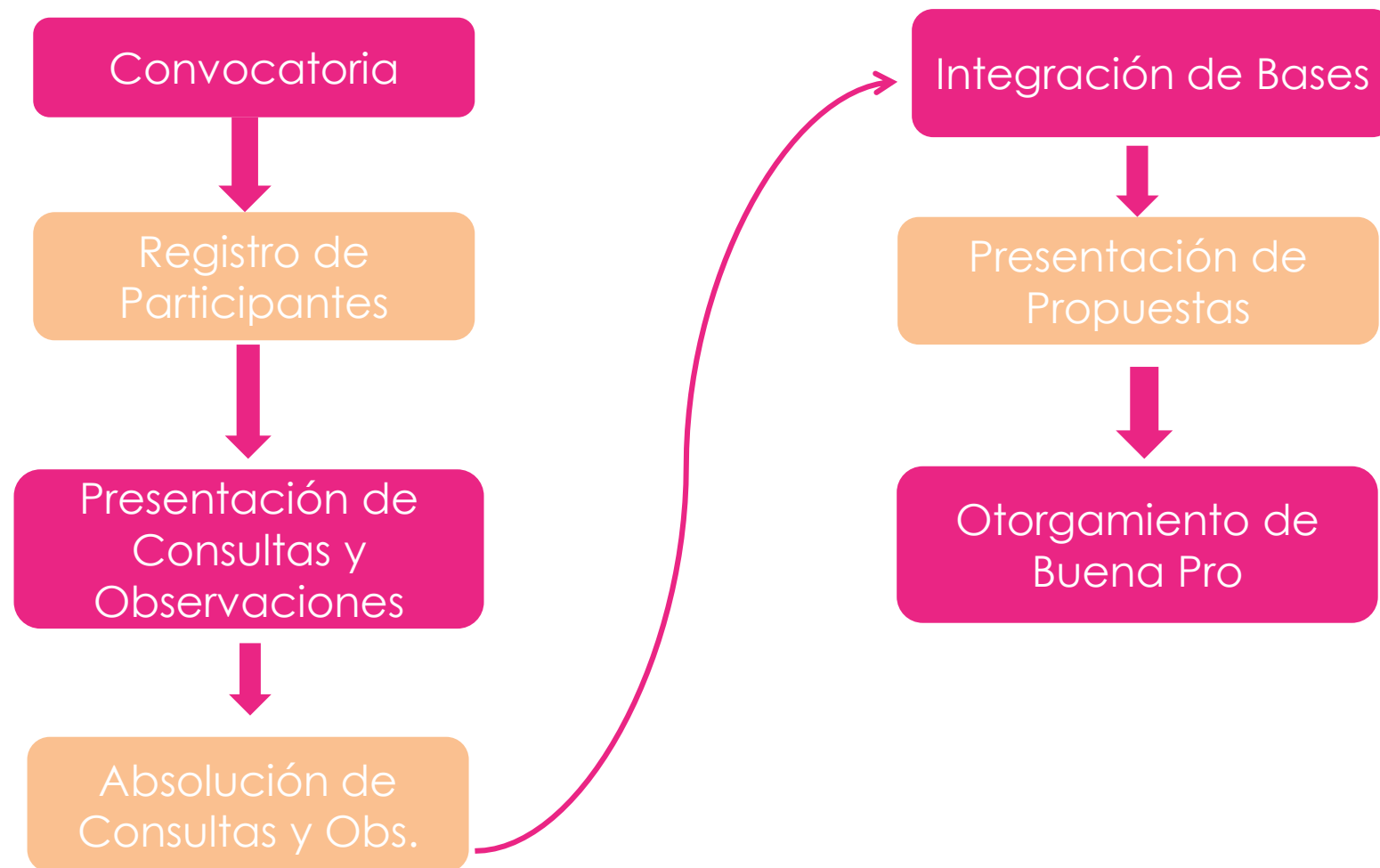
Etapas del proceso de selección



**TOPES PARA PROCESOS DE SELECCIÓN – AÑO 2016****RÉGIMEN GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
(EN SOLES)**

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBRAS	BIENES	SERVICIOS	
			SERVICIOS EN GENERAL	CONSULTORÍAS EN GRAL. Y CONSULTORÍA DE OBRAS
LICITACIÓN PÚBLICA	= > a 1'800,000.00	= > a 400,000.00	--	--
CONCURSO PÚBLICO	--	--	= > a 400,000.00	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< de 1'800,000.00 > de 31,600.00	< de 400,000.00 > de 31,600.00	< de 400,000.00 > de 31,600.00	
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	--	--	< a 100,000.00	--
COMPARACIÓN DE PRECIOS	--	< de 40,000.00 > de 31,600.00	< de 40,000.00 > de 31,600.00	--
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA (*)	--	> a 31,600.00	> a 31,600.00	--

Etapas de los Procesos de Selección



¿Cómo compra el Estado?

OSCE



Proceso de Selección

Ley de Contrataciones del Estado
N° 30225

8 UIT ó
S/.31,600



ENTIDAD



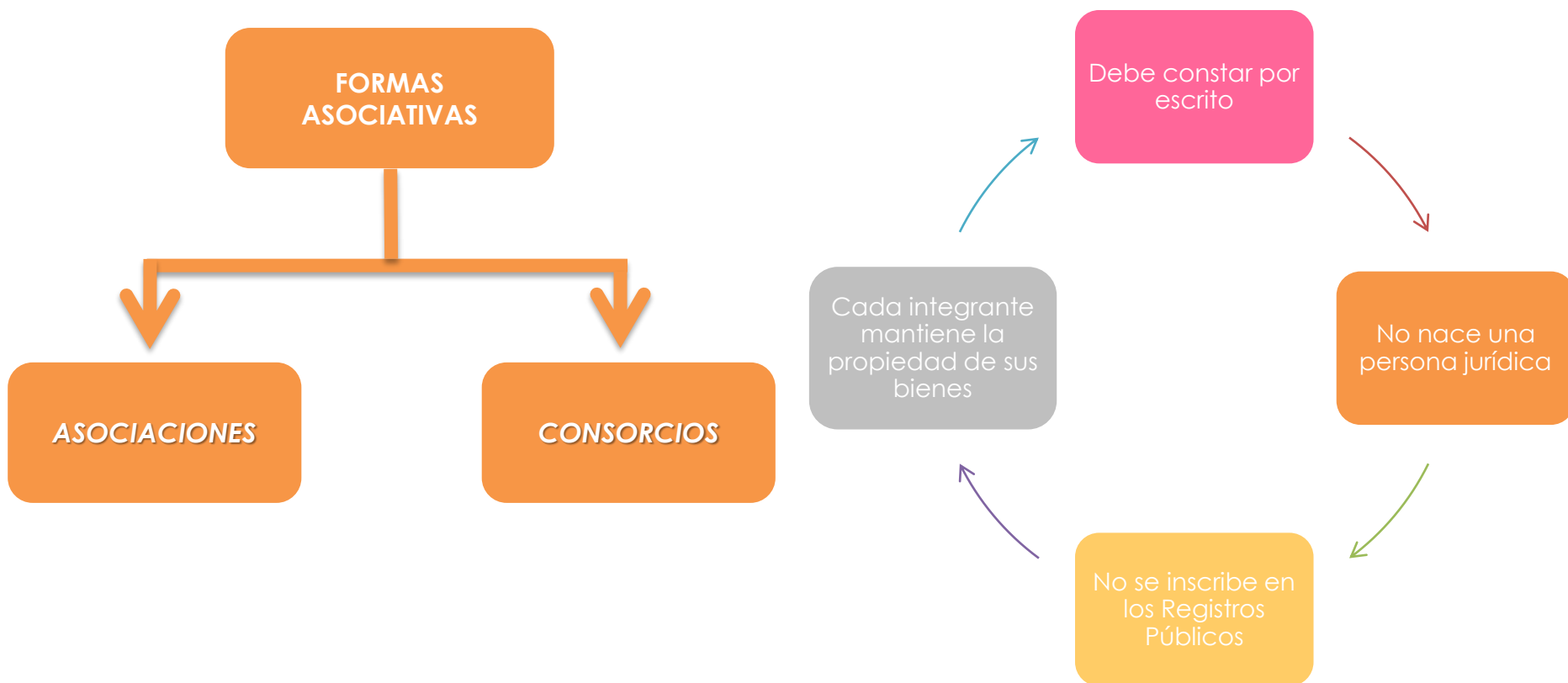
Contratación Menor

No enmarcado en la Ley

Principales Modificaciones de la Ley y Reglamento

- Modificación en el rango de compras que serán dentro del ámbito de la normativa de contrataciones con el Estado (8 UIT).
- Cambios en los Procedimientos de Selección
- Implementación de Perú Compras (Subasta Inversa, Convenio Marco, compras corporativas)
- Cambio en las etapas de procedimiento de selección
- Modificación cuando un proceso queda desierto.
- Se implementa el rechazo de ofertas.

Formas asociativas para contratar con el Estado



Requisitos para formar el Consorcio

1

- Contrato firmado por las partes interesadas.

2

- Carta dirigida a la SUNAT, para ser puesto en conocimiento de la creación del Consorcio.

3

- El Contrato deberá ser entregado dentro de los 5 días hábiles siguientes a su celebración.

4

- El Operador adjuntará copia de su DNI, como representante del Consorcio.

5

- Costo de formación es reducido, ya que solo se invierte en tiempo que demora los acuerdos y el costo de la impresión de los ejemplares del Contrato.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

emprendedor peruano



OPORTUNIDADES PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL



2. COMPRAS MYPERU

Compras a MYPerú

Objetivo:

Iniciado en 2009 y vigente hasta el 2016, es un Programa de estímulo económico al aparato productivo que compra directamente a las MYPE bienes requeridos por instituciones públicas, a través del modelo de Núcleo Ejecutor.

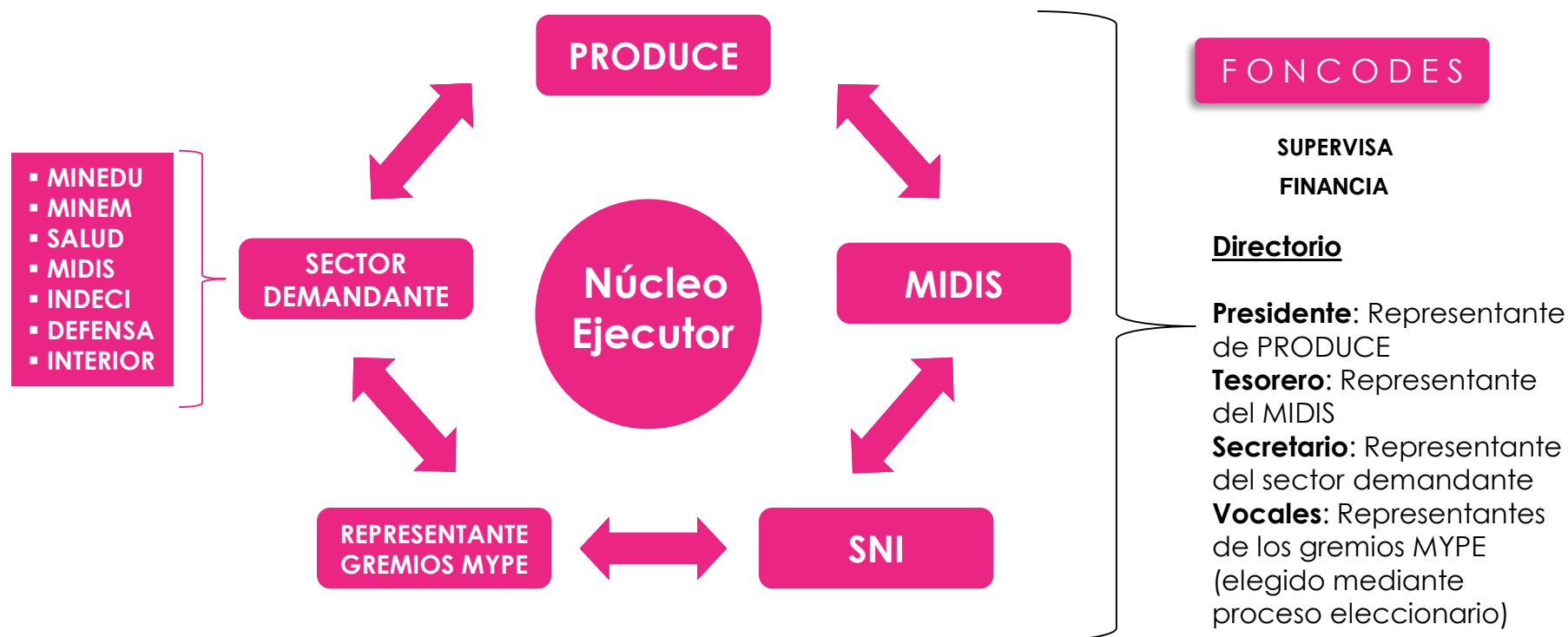
Población beneficiaria:

- **MYPE:** fabricantes de calzado, de muebles en madera, productos en metal y confeccionistas de prendas de vestir.
- **Productores de insumos para la MYPE:** cuero, plantas de PVC, madera, planchas de fierro, algodón, fibra acrílica y de alpaca, etc.
- **Cadena logística:** empresas encargadas de la distribución de los bienes a nivel nacional
- **Beneficiarios finales de los bienes:** miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, estudiantes de instituciones educativas, comedores populares, hospitales, hogares de poblaciones vulnerables.

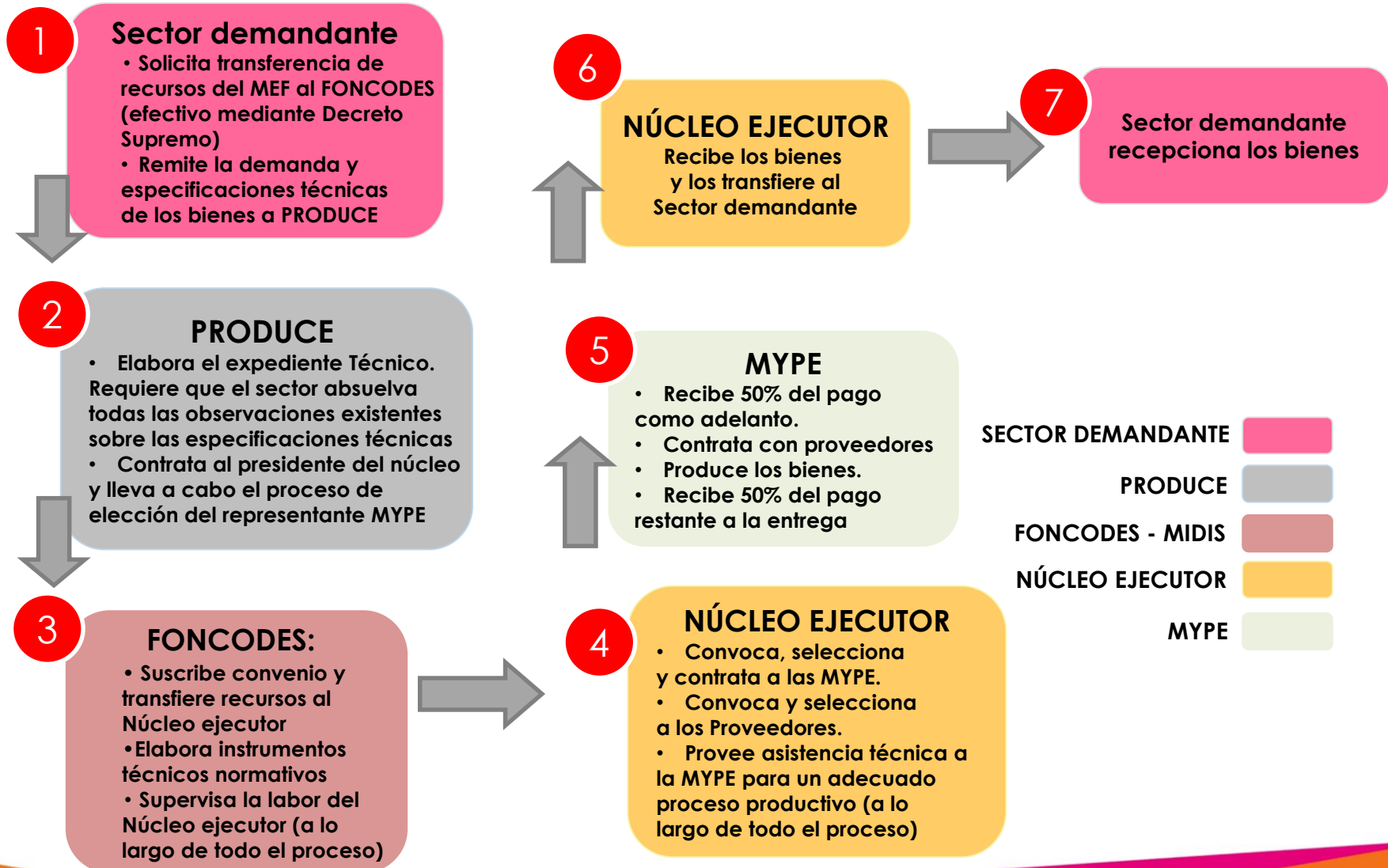
Conformación del Núcleo Ejecutor

Las compras se realizan a través de Núcleos ejecutores, cuyo directorio se encuentra constituido por 5 miembros de instituciones públicas y privadas.

Éste recibe financiamiento para realizar compras directas a las MYPE



Etapas del proceso de compras



Ventajas de Compras a MYPERU: Asistencia técnica a la MYPE, funciones de la inspectoría

Primera etapa, evaluación técnica: el inspector comprueba in situ la capacidad de producción declarada por la MYPE como la existencia del taller en el domicilio declarado, y de la existencia y disponibilidad de sus máquinas.

Segunda etapa, proceso de fabricación: el inspector autoriza el inicio de la producción de la MYPE con la aprobación de la muestra; y verifica que el proceso productivo se desarrolle dentro de los plazos y términos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del bien a producir, brindándole asistencia técnica a la MYPE. El inspector visita a la MYPE por lo menos 5 veces, lo cual varía en función del bien a producir.

Tercera etapa, final del proceso de fabricación: el inspector realiza una auditoria en la que verifica que los bienes producidos y entregados por la MYPE cumplan con los términos de calidad y cantidad establecidos en el contrato.

Resultados

Financiamiento con crédito suplementario del MEF

Concepto	Unidad de medida	2009	2010	2012
Presupuesto	Millones de N/S	150.0	60.0	381.5
Total de bienes adquiridos	Unidades	3,480,935	1,556,924	7,040,877
Número de MYPE	MYPE	3,734	2,033	4,389
Empleo generado	Trabajadores	40,000	24,000	45,000
Regiones participantes	Región	24	17	21

Fuente: Núcleos Ejecutores



Compras a MYPERÚ 2013 entregadas

En el 2013 las compras totales fueron por **S/. 55.6** millones, de 587,265 bienes, beneficiando a 740 MYPE

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA
MINISTERIO DE DEFENSA	<ul style="list-style-type: none">• 362,815 prendas producidas en Lima• S/. 4,3 millones• 105 MYPE
MINISTERIO DEL INTERIOR	<ul style="list-style-type: none">• 14,372 pares de calzado civil producidas en Trujillo• S/. 1,8 millones• 43 MYPE
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	<ul style="list-style-type: none">• 100,000 cocinas a GLP de dos hornillas como parte del programa Cocinas Perú producidas en Huancayo, Puno y Trujillo• S/. 5,9 millones• 88 MYPE

Compras a MYPERÚ - 2015

Compras por S/. 387 millones para la adquisición de más de 4.3 millones de bienes . Se estima que beneficie a al menos 1,200 MYPE - 2015

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA	CRONOGRAMA Y SITUACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• 111,276 Carpetas para 2,221 escuelas en 10 regiones.• Presupuesto: S/. 40 millones.• Producción en 8 regiones por 452 MYPE.	<ul style="list-style-type: none">• Producción concluida.• Entrega de bienes al sector comenzó en la tercera semana de octubre y según FONCODES.
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• 3,198 kits de cocina popular para comedores populares en Lima.• Presupuesto: S/. 3,6 millones• Producción en Lima por 52 MYPE	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de bienes al sector comenzó en noviembre.• Producción de bienes concluyó en mayo.



Compras a MYPERÚ 2015

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA	PRESUPUESTO (MILLONES S./.)	INICIO DE PRODUCCION	INICIO DE ENTREGA DE BIENES AL NEC
MINISTERIO DE SALUD	244,160 prendas de ropa hospitalaria para 12 hospitales de Lima	13.9	Enero	Marzo
MINISTERIO DEL INTERIOR	119,662 pares de calzado corto de cuero negro para la PNP	14.7	Abril	Agosto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	13,458 kits de cocinas popular para todos los comedores populares a nivel nacional (incluye más de 660 mil bienes)	34.6	Abril	Setiembre



Compras a MYPERÚ 2015

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA	PRESUPUESTO (MILLONES S/.)	INICIO DE PRODUCCION	INICIO DE ENTREGA DE BIENES AL NEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	103 mil módulos escolares colegios de 8 regiones: Loreto, Cusco, Puno, Piura, San Martín, Ancash, Junín y Madre de Dios.	40.0	Julio	Diciembre
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	42,583 materiales para educación inicial de 0 a 2 años para 25 regiones: Juego de túneles, rampa de psicomotricidad, silla multifuncional y cambiador .	12.4	Julio	Diciembre

Compras a MYPERÚ 2015

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA	PRESUPUESTO (MILLONES S./.)	INICIO DE PRODUCCION	INICIO ENTREGA DE BIENES AL NEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	50,000 bicicletas (aro 24 y 26), 50,000 chalecos y 50,000 gorros a nivel nacional como parte del programa Rutas Solidarias.	29.1	Julio	Diciembre
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.3 millones de prendas complementarias (polos, chompas y medias)	20.9	Julio	Diciembre

Compras a MYPERÚ 2015

SECTOR DEMANDANTE	INFORMACIÓN DE LA COMPRA	PRESUPUESTO (MILLONES S/.)	INICIO DE PRODUCCION	INICIO ENTREGA DE BIENES AL NEC
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.7 millones prendas de vestir para la PNP a nivel nacional: uniformes de aula, de faena, polacas y camuflados.	222.1	<ul style="list-style-type: none">• Por la variedad de prendas, se requiere que PRODUCE elaboré al menos 3 expedientes técnicos• Se tiene previsto el envío de los expedientes técnicos en los meses de junio y julio 2015.	

Informes

Convocatorias:

- www.produce.gob.pe o www.foncodes.gob.pe

Núcleos Ejecutores:

- Av. Pablo Carriquiry N° 425 – San Isidro
- NEC carpetas: 225-9076 NEC bicicletas: 224-1797
- NEC cocinas: 476-9071 NEC calzado: 225-1349

Compras a MYPÉrú

- **Objetivo:**

Iniciado en 2009 y vigente hasta el 2016, a través de Decretos de Urgencia y a fin de promover el dinamismo de la economía nacional, entre ellas a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, se autoriza excepcionalmente a FONCODES a gestionar a través de la modalidad de núcleo ejecutor, las adquisiciones de bienes a las MYPE.

- **Población beneficiaria:**

MYPE: fabricantes de calzado, de muebles en madera, productos en metal y confeccionistas de prendas de vestir.

Productores de insumos para la MYPE: cuero, plantas de PVC, madera, planchas de fierro, algodón, fibra acrílica y de alpaca, etc.

- **Cadena logística:** empresas encargadas de la distribución de los bienes a nivel nacional.
- **Beneficiarios finales de los bienes:** miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, estudiantes de instituciones educativas, comedores populares, hospitales, hogares de poblaciones vulnerables.

Ventajas de Compras a MYPERU: Asistencia técnica a la MYPE, funciones de la inspectoria

- **Primera etapa, evaluación técnica:** el inspector comprueba in situ la capacidad de producción declarada por la MYPE como la existencia del taller en el domicilio declarado, y de la existencia y disponibilidad de sus máquinas.
- **Segunda etapa, proceso de fabricación:** el inspector autoriza el inicio de la producción de la MYPE con la aprobación de la muestra; y verifica que el proceso productivo se desarrolle dentro de los plazos y términos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del bien a producir, brindándole asistencia técnica a la MYPE . El inspector visita a la MYPE por lo menos 5 veces, lo cual varía en función del bien a producir.
- **Tercera etapa, final del proceso de fabricación:** el inspector realiza una auditoria en la que verifica que los bienes producidos y entregados por la MYPE cumplan con los términos de calidad y cantidad establecidos en el contrato.